

RECIBOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.



A los héroes que sucumbieron en esta Capital defendiendo su hogar y libertad el 4 de Agosto de 1874, les dedica este humilde recuerdo

La Redaccion.

Reservándonos el ocuparnos con más detención del escrito del Sr. Calvo y Jover, inserto en el número 63 del Órgano posibilista de esta capital, *Eco de Teruel*, hemos creído oportuno dar publicidad en lugar preferente al siguiente

Remitido.

Teruel 2 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA ANTORCHA: Sin mezclarme para nada en la cuestión pendiente entre D. Simeón Calvo y la redacción de su periódico, y mucho menos tratándose de la pasada elección de Ayuntamiento, en que se vieron cosas tan increíbles como peregrinas, que revelan, no solamente verdaderas faltas de formalidad política, sino una inconsciencia supina y una infantil puerilidad, para dejarse arrastrar por una pendiente, que al fin por más que satisfaga el amor propio, conduce siempre al descrédito de los partidos y sobre todo de quien en provecho propio las lleva á cabo, por lo mismo que se falta á la santidad de la cosa convenida, que dejamos á su autor ó autores resolver esta cuestión en el fuero internode su conciencia, y al partido que la ha consumado pedir estrecha cuenta de sus actos á aquellos en quienes depositó su confianza, aunque la opinión pública juzgado tiene ya el hecho. Insistir en él por más tiempo, sería á mi pobre entender dar más importancia de la que realmente tienen ciertas personalidades, que basta dejar al tiempo, para que él solo se encargue de dar al traste con tal castillo de naipes; y pasemos á explicar el motivo que me induce á tomar la pluma en vista del modo tan despiadado, como inconsciente é injusto, con

que el Sr. Calvo trata al antiguo partido progresista en el que han figurado los hombres más ilustres é importantes, y á quienes debe España su regeneración política, por más que para el Sr. Calvo idolatra Piista, no haya más Dios que el Sr. Pi y Margall, que no creemos fuera capaz de negar los innumerables servicios que la Nación y los partidos democráticos deben á la abnegación, patriotismo y constancia de tantos mártires como en el han figurado; pero el Sr. Calvo cree que solo sus hombres, es decir los federales, son los buenos ni más ni menos, y no titubea en apellidarlos traidores, sin tener en cuenta que si aquellos á quienes tan injustificadamente apostrofa, no hubieran consolidado á costa de rios de sangre el derecho moderno, venciendo en cruenta lucha á los partidarios del absolutismo, probablemente el Sr. Calvo no hablaría hoy de federalismo, ni espondría sus confusas ideas republicanas con la libertad que lo hace. Sin embargo el Sr. D. Simeón, dando mucha importancia á ciertos sucesos que él no conoce, nos habla de la proclamación de la República en 1873 y aprovecha la ocasión para enaltecer á Figueras y Pi Margall. Los resultados que aquellos sucesos dieron, no los habrá olvidado el Sr. Simeón, y ojalá no vuelvan á reproducirse nunca si vienen acompañados y seguidos de tal desbarajuste.

En hora buena que el Sr. Calvo llevado de su ciega idolatría espere el triunfo sinalagmático, que nosotros no le envidiamos ni esperamos, tal vez porque no le entendemos; pero no olvide que España desde 1808 tuvo á Daoiz y Velarde y que los franceses fueron espulsados de nuestra patria al grito de Independencia, Patria y Libertad. Que las córtes reunidas en Cádiz en 1812 son la base de nuestra regeneración política y que en

ellas figuraron eminentes patricios progresistas como Argüelles, Calatrava, Mendizábal, Martínez de la Rosa, y otros muchos, honra de España, á quienes se debe la promulgación del Código fundamental y varias leyes esencialmente democráticas basadas en el principio de la soberanía Nacional, que más tarde olvidó Fernando 7.º, y cuyo paréntesis duró hasta su muerte, constituyéndose en víctimas de aquel interregno los más ilustres progresistas. La muerte del rey vino á despertar aquella vigorosa falange de hombres eminentes, salvando con su patriotismo y su talento la causa de la Libertad, proclamando Regente del Reino á Cristina y Reina de España á Isabel 2.ª. Otra vez, pues, Sr. Calvo, tiene V. á los progresistas en campaña y no habrá olvidado aunque no hubiera nacido todavía, que el héroe de aquella sangrienta epopeya era progresista, que á él y á sus numerosos amigos militares se debe su conclusión, apoyados por infinidad de eminencias civiles y el pueblo esencialmente liberal y realmente progresista; que la desamortización civil y eclesiástica y abdicación de los diezmos y promulgación del Código del 36, es debida á los progresistas Mendizábal, Olózaga, Madoz, José María Lopez, Calvo Asensio, Medialdua, Meca y otros muchos. Más tarde aquel afamado caudillo fué nombrado Regente del Reino, sin duda porque los progresistas temieron que finalizada la lucha en los campos de Vergara, se bastardeara el principio liberal; así es que á su regencia se deben otras muchas leyes esencialmente democráticas, como la abolición de los Señoríos y Mayorazgos y la restauración de varias leyes, promulgadas por las Córtes de 1813 sancionando el derecho de propiedad y consolidando la soberanía nacional.

Lo que no puede V. negar, porque sería cerrar los oídos á la razón, es que el partido progresista ha sido en todo tiempo la Egida de la Libertad, que cumplió como bueno en 1833, 1836, 1840, 1843, 1854 y 1866, y mucho más en 1868, y sobre todo que el príncipe D. Amadeo de Saboya fué elegido por las constituyentes siendo Ministro D. Manuel Ruiz Zorrilla y el malogrado D. Juan Prim, progresistas, es decir hasta que en España se ha desencadenado ese personalismo político que nos ha convertido en una verdadera grillera y que Dios sabe á donde nos ha de conducir, sobre todo el día que tengamos la desgracia de ver planteado el sistema sinalagmático, federal, concéntrico, vilateral, pactista, conmutativo que V.V. no nos han explicado todavía, á menos que hasta que llegue ese día no se hayan puesto de acuerdo sus diferentes escuelas.

Si más tarde este partido á quien injuria se dividió impulsado por las circunstancias,

abrazando algunos la forma Republicana, sosteniendo otros la monarquía democrática, no por eso tiene V. derecho á calificarles de traidores, porque sabido debe ser del señor Calvo, que los sucesos del cantonalismo, hicieron á muchos retroceder por aquello de que para muestra *basta un boton*.

Efectivamente, hay un abismo entre federales y progresistas republicanos, pues mientras los unos tienen dogma claro y definido, los otros precisan deshacer la unidad para volverla á fundar sobre la base de la federación que es su credo, volviéndonos á aquellos tiempos regionales en que la España estaba dividida, y cuya unidad tantos esfuerzos ha costado, para perderla en un instante, porque es difícil sino imposible, como dice el inmortal Cervantes, que el tiempo vuelva á es.

Concluye el Sr. Calvo diciendo que así se escribe la historia. La historia, Sr. D. Simeón, escribe recta é imparcialmente lo que el tiempo desenvuelve, y al hacerlo ni tergiversa los hechos ni falta á la verdad histórica, dá á cada cual lo que corresponde, porque de otro modo se convertiría en novela muy parecida á la de D. Simeón.

Siento ocuparme de su personalidad y no lo hubiera hecho, sino fuera tan injusto con el partido progresista, al que aun recuerdo haber pertenecido, y porque me gusta dar á Dios lo que es de Dios, etc., al contrario de D. Simeón, que muy apasionado, se deja llevar del egoísmo, cerrando los ojos á la razón.

Doy á V. las gracias Sr. Director y me reitero de V. afectísimo S. S.—*Un antiguo progresista.*

¿Aun se llamarán demócratas?

Un amigo nuestro que ha leído en la segunda página del último número del *Eco de Teruel* (periódico pancista, puesto que hoy llama amigos á los que ayer llamaba enemigos) un suelto que concluye por felicitar á los concejales federales por la hoja que con fecha 26 del pasado vió la luz pública con cierto número de firmas, aprobando su conducta, nos dice hagamos presente á quien haya leído el tal suelto:

Que de los 106 firmantes apenas se pueden contar 40 que pertenezcan al mencionado partido; y que éste número lo constituyen: Un correo de gabinete de los más ájiles en eso de volver grupa; varios pianeros y aspirantes á tal categoría, y todos precedidos del general en jefe de éste cuerpo.

Una parte de los restantes, de individuos que en campañas electorales no solo emiten sus votos sino que trabajan en contra de los dos partidos coligados.

Otros que sin conciencia de lo que hacen autorizan para que se estampen aunque sean 500 de sus firmas, por no saber firmar.

Hay también quien firma en abreviatura ó con iniciales, porque así les convendrá.

Y no falta quien tiene cuatro operarios á su servicio, de los cuales dos son casados y sin más ideas políticas que las de ganarse el pan con su sudor inagotable, y caso de que alguno las tenga, seguro estoy que son tan opuestas como el blanco del negro. Los otros dos son candidas criaturitas que empezaron ante-ayer á hacer sus primeros pinitos.

Entregadas á su trabajo estaban estas cuatro víctimas del caciquismo, cuando fueron sorprendidas por el principal, que les habló de este modo:—Muchachos, hay que firmar éste papel.—¿Y esto para qué es?—replicó el más caracterizado.—Sea para lo que fuere, hay que firmarlo en el acto.

Temerosos quizás de ser despedidos de la casa en donde ganan tan á duras penas el corto é inalterable jornal, los cuatro incautos y honrados hijos del trabajo tuvieron que obedecer á las exigencias del principal.

Y si á esto se añadiera que el pliego fuese presentado en blanco... no podría darse cosa mejor. ¡Que demócratas! ¡Que demócratas!

Mateito, Mateito...

¿Qué os parece el cuentecito?

Ahora solo me resta rogar al mencionado principal no descargue su ira contra sus dependientes, puesto que tiene motivos para admirar las bellas cualidades de sumisión y honradez de que están poseídos; y lo mismo que yo comprenderá que son incapaces de delatar un hecho que tanto carece de dignidad.

Por último: Quien no quiera ser juzgado que no cometa el crimen; y si lo comete, hágalo en forma que no pueda ser descubierto; que como dice el refrán, las paredes tienen oídos; y á veces somos tan frágiles que á cualquiera confesamos nuestras faltas sin preveer las consecuencias.

Al «Eco de Teruel» le sucede lo que al tonto de mi pueblo; que entró en una casa en donde había un difunto, y rebosando de júbilo felicitó á la familia. Como su madre le reprendiera para que en otros de estos casos supiera portarse y producirse como es debido, sucedió que trascurridos ocho días se personó en la misma casa en ocasión de que estaban degollando dos cerdos. Con los ojos preñados de lágrimas y el corazón traspasado de dolor, exclamó: Largos años de vida para encomendarlos á Dios.

Lo que le fué contestado con una lluvia de garrotazos.

Sas...uno...

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 1.º Agosto 1887.

Muy Sr. nuestro: En el número 40 de su ilustrado periódico, fecha 28 de Julio último, aparece un escrito que empieza «La casa número 23 de la plaza del Mercado» y termina con «Mamerto Cucán»: En uno de sus párrafos dice: «Nosotros que de Republicanos y Antorcheros nos preciamos ¡vive Dios! que nada nos hemos de callar aunque fuera del mismísimo lucero del alba; y para que nuestros lectores rectifiquen, allá vá cuanto sabemos.

Esa Dirección y Redacción, por el párrafo transcrito, se hace solidaria de cuanto en él dice, y como los firmantes creén há debido sorprenderse su buena fé, y no han salido de dicha Redacción las apreciaciones que en el fondo del escrito aparecen, no pueden menos de pedir á esa Dirección que el pseudónimo de Mamerto Cucán dé su verdadero nombre, para que desde luego la Comisión de obras del Municipio, que terminó en 30 de Junio último, pueda frente á frente discutir con el enmascarado «Cucán» y aclarar todos los puntos que en su mal intencionado escrito consigna con la hidrofobia propia de un enajenado, en lo cual esta Comisión se propone ayudarle en todo y proporcionarle los medios curativos para su completo restablecimiento, según las fórmulas del Doctor Mr. Pasteur, cuyas fórmulas serán puestas al público, y los dictámenes de esta Comisión y acuerdos del Ayuntamiento, para satisfacción de éste y aquélla, y para que su pueblo juzgue se ha estado en lo cierto é imparcial, como siempre, para con sus administrados.

Rogamos á V., Sr. Director, que si encuentra conformes las anteriores líneas, se digne darles cabida en su ilustrado periódico á fin de que el embozado caballero (si lo es) dé su nombre cual corresponde. Y con este triste motivo se ofrecen de V. afectísimos S. S.,

Domingo Miguel, Blas Castellote, Francisco Abad, Pedro Punter.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 2 de Agosto de 1887.

Muy Sr. mio: En el número 40 de su digno periódico, correspondiente al día 28 del próximo pasado mes de Julio, salió á luz un artículo ó cajón de sastre, ó logogrifo, ó llámese como se quiera, bajo el epigrafe «La casa número 23 de la plaza del Mercado», firmado por un supuesto Mamerto Cucán, que calculo será el mismo,

mismísimo que en el número 35 se firmaba «Avispas», el cual no temo dar aire de publicidad á ofensas, injurias é imputaciones gratuitas, cubriéndose con el manto del incógnito poco digno á mi modo de ver, para así eludir la acción de los Tribunales.

Yo, Sr. Director, quisiera que ese caballero, si lo es, se presentase tal cual es, que ya que de republicanismo y antorchero se precia, despida resplandores claros, luminosos, probando así que le son propios los efectos de la verdadera antorcha, y por lo tanto quisiera que en vez de nebulosidades más ó menos densas, de figuras más ó menos retóricas, de reticencias más ó menos decentes, de alusiones más ó menos directas, de imputaciones más ó menos gratuitas, hable claro, clarito, á fin de que nos entendamos; pues que si bien en algunos de sus párrafos es suficiente explícito, como en los que afectan al Excelentísimo Ayuntamiento, cuya corporación obrará según crea que conviene á los intereses que administra y representa, como explícito también es en todo cuanto asegura acerca de las personalidades de los señores Tarrat y Eced, no lo es ni del propio modo se conduce en los alfilerazos que dirige «al famoso D. Paco», «al presidente perdurable de todas las comisiones de obras, D. Domingo», «á D. Franchó Abad», etc., etc.

Bajo su propio nombre, y con su propia firma, y con toda claridad y precisión, diga el autor del artículo, del cajón de sastre, del logogrifo ¿quién es el famoso D. Paco? ¿Quién es el presidente perdurable de todas las comisiones de obras, D. Domingo? ¿Quién es el Franchó Abad, etc., etc? Porque la guerra debe ser franca, noble; el combatiente valeroso, y por ende si iniciador, ni oculta ni esconde su pecho al oír el silbido de las balas enemigas, antes bien se presenta cara á cara, y ó vence ó muere en la contienda antes que cubriéndose con antifaz de enfermedad, se hace introducir, ó él mismo se introduce en la enfermería.

Diga, diga pues ese caballero, con entonación clara, clarita, qué es eso de los 750.000 duros que fueron necesarios para sobornar á ocho concejales; y, aunque no sepa *deletrear* y tenga necesidad de que me sea leído algún tratadito de mineralogía, ó de arquitectura decente y social, porque lo mismo será de la una que de la otra, diga, repito, si todo aquello que farragosamente se ha permitido en el trozo del artículo, en el rincón del sartorio-cajón, en la particita del logogrifo, hace referencia á D. Vicente Tarrat, y si no es alusivo á este Sr., diga si lo es á D. Antonio Silvestre, como me temo, porque su autor, hoy antorchero, entonces respírase aires conservadores; y fundo mi exigencia porque el artículo, el cajón de sastre, el logogrifo, no habla bien, á no ser que las nebulosidades, reticencias, alusiones é imputaciones gratuitas vengan á representar el mundo al revés.

Y, caminando, caminando y aunque sea al vapor, diga ese caballero con entonación clara, clarita, en sus rasgos de dignidad y decencia ¿quiénes y cuyos son los nombres? (¿trece los votos? pues igual número) de los que en aquel consistorio (yo no toco jota en materia de adivinación) se engataron cristianamente 2000 duros cada uno, y cuya engatusación, arquitectónicamente hablando, al autor del artículo, del cajón de sastre, del logogrifo, enjendró envidia del cargo de concejal en Nu-e-va=Vor-k? Vaya ya, señorito, apuesto una perra chica que no hace V. tamaña revelación, apesar de que quien tiene la mies, debe recogerla. No, no tema V. pese á quien pese como varonilmente alguien ha consignado en letras de imprenta; no tema V. de hacer gusto á quien tan encarecidamente se lo suplica. Pues que sería cuco y muy cuco (no Cucán) que al modo que ciertos Magistrados, según su propia afirmación, en vez de la honrosa toga, visten la acerada arropea del presidario, los concejales por V. *no minatin* y *cognuminatin* denunciados, vistieron la misma arropea en vez de la hermosa banda, y no menos cuco y sobre modo cuco sería que si los denunciados fuesen buenos gramáticos, volvieran la ocasión por pasiva, y ni siquiera entonces se librasen del naufrago, las orlas de un título académico bien ganado y mejor ejercido, y andamais deseado, buscado, apetecido, disputado, por Diputaciones provinciales, por Ayuntamientos de capital, por particulares sin número, y esto abundando, hormigueando, pululando otros títulos de igual clase y categoría.

Permitásemo ahora una pequeña digresión, D. Paco, ¿hablo bien? ¿Deletereo bien el tratadito de mi...ne...ra...lo...gi...a...a...a??? Téngase por entendido que todavía ni he agoviado mi ingenio, ni me he engatado aquellos duros, ni me he echado á la bartola. D. Paco ¿he? Este panorama raya en lo delicioso, empero el día que se descorra el telón que cubre las nebulosidades, las figuras, las reticencias, las alusiones, las imputaciones, entónces... ¡oh!... Señorito, ¡por Dios se lo pido á V.! hable claro, clarito, respetando lo sagrado de su conducta privada. ¿Dije privada? pues esto como de la mano saca de la digresiva y me lleva á la hilación.

Diga, diga ese caballero, porque quien sabe letrear y deletereo bien y dar consejos de deletración, siquiera mineral, debe saber hablar bien ¿qué es eso de la carta de gracia de alguna hacienda por la tierra (alta ó baja?) los misterios dicen muy bien en nuestra Santa Religión, yaunque las cartas de gracia más bien que la conducta pública ú oficial afectan á la privada, derrame mil y mil antorchas de que se irradie viva y fulgorosa luz, antes que antifaces que no son dignos, decentes, caballerescos.

Íbame ha hacer una escursioncita por las amenas praderas sitas en el término español, lindantes con la legislación vigente de reparación de Templos y torres, ó campanarios, como el de uno que dista pocas leguas de esta Nueva York, y por no abusar del periódico y de sus lectores pongo suspensión á la presente, supliendo al Sr. Director que quien quiera que sea Avispas ó Mamerto Cucán, se presente tal y como se presenta s. s. q. b. s. m.—Francisco Estéban Itúrbide.

Resplandores.

Para cosas estupendas el *Eco de Teruel*. En un párrafo de su último número, viene preguntando si es cierto que el jueves pasado á las 7 de la tarde, en plena calle pública, fué sorprendido un ciudadano pacífico y apaleado con su propio bastón.

¿Donde está la sorpresa? Nosotros no la vemos, lo que si se trasluce es un poquito de prudencia por parte del apaleado, pues creemos que nunca podrá darse por sorprendido el hombre á quien en pleno día y en sitio público, despues de cruzar algunas palabras duras con otro, éste le arranque el bastón de la mano y le mida las costillas con él.

¡A cualquier cosa llaman sorpresa! Por el anterior motivo el *botafumeiro* Turoense, chillando y trinando, encarga á sus amigos que cuando salgan de casa vayan provistos de un buen garrote y un par de pistolas bien cargadas, para librarse de los *perdonavidas*.

¡Ay que miedo!! Hé aquí el *Eco* convertido en el verdadero *Capitan Araña*: al parecer su lema es el de *armémonos y que riñan*.

No sabemos cuales podrán ser esos *perdonavidas* á quienes el *Eco* se refiere; más por si acaso alguno de nuestros lectores creyese aludida en parte ó en todo á nosotros, creemos suficiente hacer constar que no há mucho tiempo nos vimos en la imprescindible necesidad de llamar al terreno que jamás rehuyen los caballeros, á la Redacción del *Eco*, dejando á su elección la forma, modo y manera de entenderse. ¿Y cual creen Vds. que fué la contestación?

¡Que lo creían RIDICULO É IMPROCEDENTE! Conste, pues, que de ser cierto el *vapuleo* al *ciudadano pacífico*, de que habla el *Eco*, sería debido á alguna cuestión puramente particular.

Que los de LA ANTORCHA, jamás han *vuelto la espalda* y se encuentran dispuestos á responder en el terreno á que se les emplaza.

Y por último rogamos á nuestros amigos que desprecien las *bravuconadas bélicas* del *Eco* y desoigan los *canards* y *bravatas* de algunos caballeros que se complacen solo en soliviantar al prójimo para luego ellos *quedarse en tierra*.

El vergonzante «Eco de Teruel» aplaude con indecorosa fruición la conducta de los señores concejales Calvo, Garzarán y Marin, *estimulándolos para que prosigan por el camino emprendido*.

Esto precisamente acaba de hacer el proceso de dichos señores, pues muy ciego ha de ser el

que no vea en el aplauso del posibil-pancista colega lo pecaminoso del aplaudido proceder.

Por fortuna hay aplausos que demigran, como hay victorias que deshonoran.

Nos alegramos mucho que ellos mismos se den á conocer.

«»

Con el refuerzo de los nuevos aliados parece que quiera crecerse y gallear mucho el anémico bufo turolense.

¡Pobrecillo! el que le haya engañado que le vuelva los cuartos.

Porque el error en que le han puesto le pudiera costar más.

¿Quién le manda á V. escupir por un colmillo, si los tiene de ratón?

«»

Eso es lo que quisiera su mercé, incomparable colega, que solo compusieran un pequeño núcleo los coalicionistas y ver en la agonía á la coalición.

Pero para mortificación de los que abundan en sus buenos deseos, que son tan republicanos como su mercé, no todo se reduce á Teruel.

Por lo que, á pesar de sus pesares, en el resto de España están de mayoría los coaligados y en toda su plenitud la coalición.

Y en su día se verá.

«»

¡Si será V. chapuz!

Sírvase V. hacer las consiguientes aclaraciones respecto á los firmantes de la hoja que tan grata sensación le ha producido, porque, como puede ver en otro lugar de este número, hay sobre eso mucho que hablar.

Como sobre lo del partido republicano de Teruel en su más lata y genuina expresión.

¿Pues no se tiraban hace cuatro días los trastos á la cabeza?

¡Lo que puede la verdadera convicción política!

Y la consecuencia.

Y todo lo demás.....

«»

Varios alfareros, de regreso de la feria celebrada el día 25 del próximo pasado mes en Monreal del Campo, han puesto en nuestro conocimiento y nos ruegan demos publicidad á los atropellos de que fueron víctimas en los susodichos día y pueblo.

En la noche del citado día se aproximaron á las paradas de dichos alfareros unos cuantos vecinos de aquel pueblo, exigiéndoles determinada cantidad y amenazándoles conque si no accedían á sus pretensiones les harían pedazos toda la vajilla y dejarían caer sobre ella un alto pino que habia colocado en el centro de la plaza.

Atemorizados los infelices industriales, determinaron darles una pequeña cantidad con la que no debieron quedar satisfechos los *peticionarios* por cuanto empezaron á cojer *cacharros* y á estrellarlos contra la pared.

En vista de la actitud de aquellos *desalmados*, y de los muchos insultos é impropiedades de que eran blanco los pobres alfareros, éstos no tuvieron otra defensa que la de guarecerse en la cárcel dejando abandonadas sus tiendas.

Hay que advertir que en la misma plaza y en una casa muy próxima al punto del suceso se encontraban dos parejas de la Guardia civil, sin que éstas se tomasen la molestia de cortar aquel incidente.

Como suponemos que la autoridad tendrá conocimiento del hecho y habrá instruido el debido expediente, nos abstenemos de comentar lo sucedido.

«»

Rogamos nuevamente á las personas que bajo pseudónimo ó anónimamente nos remitan algunos escritos para su publicación, se sirvan firmarlos con su verdadero nombre é indicarnos su procedencia, pues de lo contrario, sentiremos mucho no poder satisfacer sus deseos.

«»

Sr. D. Joaquin Rodajas; á nosotros no nos gustan sus versos; pero vea V. si en «El Eco.»...

«»

Há tiempo que llamamos la atención de la autoridad acerca de la tertulia que varios aficionados al juego de *la morra*, habian establecido en la calle de «La Comunidad;» hoy, según los vecinos han trasladado dichos jugadores su círculo de recreo á la calle de Alcañices.

¿No habrá medio de corregir á tales aficionados?

«»

Esta Redacción no se hace solidaria de los escritos firmados, bien sea con iniciales, con su puesto ó propio nombre.

Sirva lo anteriormente espuesto como contestación á algunas preguntas que acerca del particular nos han sido dirigidas, y esperamos que los interesados no tendrán inconveniente en quebrantar la reserva que nuestro carácter de periodistas dignos y decentes nos obliga á guardar.

«»

Por R. O. fecha 29 de Junio comunicada por la Dirección General de Rentas Estancadas, se previno que los funcionarios pertenecientes al ramo de Estancadas, se pusieran á las órdenes del Director de la Sucursal del Banco de España como representante de la sociedad arrendataria de tabacos, para auxiliar los trabajos de dicha venta.

Por esta disposición se ha satisfecho á los guarda-almacenes, subalternos y mozos de almacén, las mensualidades del mes de Julio, por la Hacienda, y además otro igual y sin descuento por la espresada sociedad arrendataria.

No se comprende que estos hayan sido agraciados con esa doble remuneración y no sean acreedores á ella los espresados funcionarios encargados de la documentación y servicio de dicho ramo de tabacos, siendo así que sin su apoyo se hubiesen paralizado todas las operaciones referentes al mismo.

Llamamos sobre el particular la atención del representante de esta Capital de la Sociedad mencionada, para ver si consigue lo que justamente merecen todos los funcionarios que en su gestión le ayudan.

Anuncios.

Todas las reformas que hace el Ayuntamiento nuevo se han perdido en unos pozos que vi ayer, yendo á paseo por la *riera*, desde el puente de tablas hasta el de hierro; el que quiera ir á buscarlas que se asegure de incendios, porque como están tan hondos si cae á un pozo de aquellos ni con faroles lo encuentran, para que no sea menos, que las mejoras que vá á hacer el Ayuntamiento.

A la persona que encuentre siete onzas que le faltaban á libra y media de carne que trajo ayer mi criada, si las presenta le doy en primer lugar las gracias, y... las onzas que le sobren á la carne de mañana.

Para no oler mal: quien quiera pasearse por el Mercado, sin oler como quien dice á cien mil pares de diablos, al ilustre Ayuntamiento quéjese en papel sellado, y despues de esto se corta la cabeza y es *probado*.

Se vende el balcón de la calle de la Democracia en subasta pública: es esta la última subasta, se le da al que se lo lleve casi de balde, *por nada*, ofreciéndole además veinte mil libras de plata el día que el Municipio se porte como Dios manda. (Advierto al que se lo lleve aunque no le importe una asta que no le saludará nunca el amo de la casa.)

Lady Llas.

ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Esaminar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

REVISTA CÓMICA

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Precios de suscripción

	Pts.	Cts.
Madrid y provincias, trimestre.	2	50
Id. semestre.	4	50
Id. año.	8	
Ultramar y extranjero, año.	10	

Precios de venta

Número suelto.	00	15
Id. atrasado.	00	25
A corresponsales y vendedores	00	10

Pagos adelantados

Toda la correspondencia al Administrador

ADMINISTRACION
REJAS, NÚM. 4, ENTRESUELO
Madrid.

Se reciben suscripciones en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, 18.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,
(porches) núm. 1.

LA CONCORDIA.

IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de **Marin y Castillo,**
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

PREPARACION Y REPASO

del 1.º curso de Matemáticas ó sea de Aritmética, y Algebra, á cargo de

D. NAZARIO ANADON,
de 8 á 12 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario, 13.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

ECONOMIA Y ESMERO.

Se confecciona toda clase de trajes para caballeros y niños.

Pescatería, 8.—Teruel.

EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

JUAN ANDRES,

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.